

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1605 PALMA DE MALLORCA

Edicto.

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Por el presente, hago saber:

1. Que en los autos seguidos en este Juzgado con el número Sección I Declaración Concurso 809/2018, se ha dictado en fecha 19/11/2018 Auto de declaración de concurso consecutivo del deudor D. Patricio Alejandro Moncada Varas, titular del NIE: Y1121351T y domiciliado en: calle Castillejos, numero 1, 2.º, Palma de Mallorca, CP 07007.

2. El deudor ha quedado suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3. Se ha nombrado administrador concursal a D. Rafael Garau Obrador, con domicilio profesional el Palma, en paseo Mallorca, número 30, 6.º A, CP 07012, y dirección de correo electrónico: rafaengarau@economistas.org

4. Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma de Mallorca, 28 de noviembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Amagoya Castro Cerqueiro.

ID: A190001888-1